Declaración de Raja de Manquehua como Santuario de la Naturaleza inicia etapa crucial

- Este reconocido lugar junto a la Poza Azul, en la comuna de Salamanca, conformarían el sexto santuario de la naturaleza de la región de Coquimbo y la tercera zona protegida bajo el impulso de comunidades agrícolas locales.

En pleno Valle de Chalinga, comuna de Salamanca, se encuentran la Raja de Manquehua y la Poza Azul, dos importantes atractivos naturales de la zona que hoy están en proceso de convertirse en Santuario de la Naturaleza tras la iniciativa presentada por la comunidad agrícola de Chalinga.

Durante una reunión entre representantes de la comunidad, el Intendente Claudio Ibáñez, el Diputado Daniel Núñez, representantes de los Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Medio Ambiente y el concejal de Salamanca, Luis Alegre, se informaron los avances en el proceso y pasos a seguir.

Se destacó el acuerdo alcanzado por la comunidad agrícola con Minera Tres Valles, a partir del que se disminuye la superficie a proteger debido a la cercanía con los procesos mineros de la empresa. El Secretario de la Comunidad Agrícola, Ángel Barraza, detalló que “la primera dificultad que tuvimos fue llegar a acuerdo con la superficie que se está protegiendo, que en un inicio eran 3.200 hectáreas aproximadamente y hoy son 2.042. Esto ha atrasado un poco la declaratoria y por eso que ahora estamos acá, para poder acelerar el proceso. Hoy nos vamos con muy buenas expectativas”.

En esta zona se encuentran 3 tipos de bosques, 14 tipos de matorrales y 94 especies de flora, 95% nativas, 7 de ellas bajo categoría de conservación y 1 declarada extinta para la región según el libro Rojo de la Flora Nativa y de los sitios prioritarios para la conservación Región de Coquimbo. Se suman 60 especies de fauna, de las cuales 49 son aves, siendo el cóndor la especie más emblemática. De ese total, 13 están en categoría de conservación y un 18% son endémicas. Es parte de la descripción realizada por un estudio de biodiversidad financiado por el Ministerio de Medio Ambiente a través del Fondo de Protección Ambiental.

El Intendente Claudio Ibáñez señaló que “la comunidad agrícola dueña de esos terrenos, como iniciativa privada, quieren que sus terrenos sean convertidos en santuario de la naturaleza. En

este proceso llegaron a acuerdo con Minera Tres Valles, por lo que no se genera obstáculo al desarrollo minero y productivo, ni frena ningún proyecto de inversión, potenciando además el desarrollo turístico a través de un lugar de patrimonio natural que se pone en valor".
La autoridad regional agregó que el paso siguiente es solicitar el ingreso de esta iniciativa a la próxima reunión del Consejo de Ministros para su evaluación.

Por su parte, el Seremi de Medioambiente, Eduardo Fuentealba, detalló que el futuro Santuario de la Naturaleza debe considerarse en el Plan Regulador Comunal como una forma de protección, tema abordado en profundidad durante el encuentro con el Intendente. "Estamos en los últimos pasos de un proceso que lleva ya varios años y esta reunión permitió destrabar una suerte de discrepancia entre el Ministerio de Vivienda y nosotros como Medio Ambiente junto con la comunidad. Con el apoyo el Intendente solicitaremos que el próximo Consejo de Ministros abarque este caso y se pueda declarar el Santuario de la Naturaleza y paralelamente seguirá el proceso administrativo para el Plan Regulador Intercomunal, de manera que no se topen y no haya discrepancias", señaló el seremi.

La Raja de Manquehua es parte importante de la identidad social y cultural de Salamanca, con una marcada connotación mística otorgada por múltiples leyendas. Además, según estudios etnográficos, este sitio corresponde a un lugar de significancia cultural indígena, siendo conocido como "Apu Manquehua", palabras de origen indígena diferente: "Apu" o "Montaña Sagrada" en origen quechua y "Manquehua" o "Nido de Cóndores" en mapudungún. En la zona se han reconocido sitios arqueológicos de temporalidad prehispánica, en su mayoría del periodo alfarero temprano, y con una alta presencia de petroglifos.

El Diputado Daniel Núñez, quien acompañó a la comunidad en la reunión, señaló que "hemos tenido todo el apoyo del Intendente y las seremías de Medio Ambiente y Vivienda para avanzar en este proceso que es muy importante. Nosotros tenemos la expectativa de que esto se pueda votar en la sesión del Consejo de Ministros del próximo 22 de enero y que por esa vía tengamos un Santuario de la Naturaleza en la provincia del Choapa, que es una de las provincias con menos zonas de protección ambiental en nuestra región".

En la región, la comunidad agrícola de Estero Derecho, en el Valle de Elqui, fue la primera agrupación privada de este tipo en conseguir un Santuario de la Naturaleza, seguida por la comunidad agrícola de Huentelauquén, quienes lograron un sitio Ramsar en su humedal costero. Con esta iniciativa en Choapa, se estaría sumando la comunidad agrícola de Chalinga tras un extenso y perseverante trabajo.